



**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM
RESOLUCIÓN N.º 1148 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

"Por medio de la cual se ordena la baja de bienes muebles del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM"

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM-**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 291 de 2004, el artículo 7 de la Resolución 0954 de 2025 del IDEAM y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución No. 0954 del 14 de agosto de 2025, la Dirección General del Instituto, modificó el Comité de Manejo de Bienes del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.

Que el artículo tercero de la Resolución No. 0954 de 2025, estableció que son funciones y objeto del Comité de Manejo de Bienes del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, las siguientes:

"Artículo 3. Funciones del Comité: Asesorar y recomendar con fundamento en los estudios técnicos, la baja de los bienes del IDEAM que, por desgaste, deterioro, o que por su obsolescencia requiera un mantenimiento que resulte antieconómico para el Instituto, o que no sean útiles para el servicio al cual se haya destinado, o no sean susceptibles de reparación o adaptación.

1. Emitir recomendación sobre el destino de los bienes dados de baja.

2. Asesorar y emitir recomendación sobre la enajenación, arrendamiento y entrega a cualquier título de bienes muebles o inmuebles de su propiedad.

3. Emitir recomendación sobre el recibo y entrega a título de comodato de bienes muebles o inmuebles a la entidad.

4. Emitir recomendación sobre la destrucción de bienes obsoletos e inservibles cuando no fuere posible efectuar la venta por el sistema de martillo, o que presenten, avería, rotura, o cualquier otro hecho objetivo que impida su venta.

5. Emitir recomendación al representante legal sobre la destrucción y/o retiros de bienes intangibles, (licencias, y/o software), previa determinación técnica de su obsolescencia por parte del jefe de la oficina de informática o quien haga sus veces.

6. Emitir recomendación sobre favorabilidad o des favorabilidad, a la Dirección General del Instituto, para el recibo o rechazo de las donaciones de entes Nacionales o Internacionales.

7. Emitir recomendación sobre la conveniencia de celebrar convenios o generar actos de cumplimiento de la inversión forzosa del 1% que impliquen la recepción de bienes por parte de la entidad.

8. Las demás relacionadas con la asesoría para la administración de los bienes que le sea solicitada.

(...)" (Destacado fuera de texto)



**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM
RESOLUCIÓN N.º 1148 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

"Por medio de la cual se ordena la baja de bienes muebles del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM"

Que en atención a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 3º de la Resolución 0954 de 2025 del IDEAM, el Comité de Manejo de Bienes del Instituto en la sesión del 16 de septiembre de 2025, según consta en el Acta N.º 10 de 2025, recomendó la baja definitiva y la respectiva enajenación de los bienes muebles del Instituto, allí relacionados al acoger lo indicado en los conceptos técnicos emitidos por los responsables de los bienes, según los cuales se encuentran en estado dañado, además no son útiles para la entidad, los cuales están ubicados en el área operativa:11 Bogotá – Sede Puente Aranda, según se describe a continuación:

**ANEXO No. 01 AREA OPERATIVA 11 BOGOTA
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
OFICINA DE INFORMATICA
FECHA DE CORTE: 16 SEPTIEMBRE 2025**

164512001 Subestaciones y/o Estaciones de Regulación - 168502008 Subestaciones y/o Estaciones de Regulación								
DESCRIPCION	PLACA MAI	CANT	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	ESTADO	SUGERENCIA	FECHA INGRESO
UPS	16956	1	12.293.000,00	10.525.601,22	1.767.398,78	DAÑADO	REMATE	18/11/2010
UPS	16980	1	3.183.000,00	2.718.628,78	464.371,22	DAÑADO	REMATE	26/11/2010
SUB-TOTAL		2	\$ 15.476.000,00	\$ 13.244.230,00	\$ 2.231.770,00			

167001001 Equipo de Comunicación - 168507001 Equipo de Comunicación								
DESCRIPCION	PLACA MAI	CANT	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	ESTADO	SUGERENCIA	FECHA INGRESO
SWITCH	12389	1	7.012.000,00	7.012.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	17/05/2007
TELEVISOR	22272	1	1.773.000,00	1.773.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2013
TELEVISOR	22492	1	6.897.000,00	6.897.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2013
TELEVISOR	22493	1	6.897.000,00	6.897.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2013
TELEVISOR	22494	1	6.897.000,00	6.897.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2013
TELEVISOR	22495	1	6.897.000,00	6.897.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2013
TELEVISOR	22496	1	6.897.000,00	6.897.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2013
TELEVISOR	23902	1	2.278.000,00	2.255.650,58	22.349,42	DAÑADO	REMATE	24/11/2014
VIDEO BEAM	23188	1	3.913.000,00	3.913.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	24/07/2014
SUB-TOTAL		9	\$ 49.461.000,00	\$ 49.438.650,58	\$ 22.349,42			

167002001 Equipo de Computación - 168507002 Equipo de Computación								
DESCRIPCION	PLACA MAI	CANT	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	ESTADO	SUGERENCIA	FECHA INGRESO
COMPUTADOR	23655	1	2.354.000,00	2.354.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	12/09/2014
COMPUTADOR PORTATIL	24829	1	2.559.000,00	2.559.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	10/09/2015
COMPUTADOR PORTATIL	67419	1	3.012.704,38	1.128.090,42	1.884.613,96	DAÑADO	REMATE	17/12/2021
COMPUTADOR TODO EN UNO	25463	1	3.420.410,96	3.420.410,96	0,00	DAÑADO	REMATE	27/12/2016
COMPUTADOR TODO EN UNO	25492	1	3.097.000,00	3.097.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	27/12/2016
COMPUTADOR TODO EN UNO	25503	1	3.097.000,00	3.097.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	27/12/2016
COMPUTADOR TODO EN UNO	27916	1	2.675.000,00	2.675.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/01/2018
COMPUTADOR TODO EN UNO	27919	1	2.675.000,00	2.675.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/01/2018
COMPUTADOR TODO EN UNO	27924	1	2.675.000,00	2.675.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/01/2018
COMPUTADOR TODO EN UNO	27932	1	2.675.000,00	2.675.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/01/2018
COMPUTADOR TODO EN UNO	27933	1	2.675.000,00	2.675.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/01/2018



**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM
RESOLUCIÓN N.º 1148 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

"Por medio de la cual se ordena la baja de bienes muebles del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM"

COMPUTADOR TODO EN UNO	27940	1	2.675.000,00	2.675.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/01/2018
COMPUTADOR TODO EN UNO	27955	1	2.675.000,00	2.675.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/01/2018
COMPUTADOR TODO EN UNO	27967	1	2.675.000,00	2.675.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/01/2018
CPU	16639	1	2.721.000,00	2.721.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/10/2011
CPU	20396	1	2.260.000,00	2.260.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	14/12/2012
CPU	25210	1	11.420.000,00	11.420.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/06/2016
EQUIPO DE SEGURIDAD FORTIGATE	25926	1	105.651.689,68	78.798.551,93	26.853.137,75	DAÑADO	REMATE	31/03/2018
ESTACION DE TRABAJO	19800	1	2.654.000,00	2.654.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	10/02/2012
ESTACION DE TRABAJO	21523	1	4.903.000,00	4.903.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	13/08/2013
ESTACION DE TRABAJO	21528	1	4.948.000,00	4.948.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/09/2013
ESTACION DE TRABAJO	22324	1	3.233.000,00	3.233.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2013
ESTACION DE TRABAJO	22327	1	3.233.000,00	3.233.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2013
ESTACION DE TRABAJO	22330	1	3.233.000,00	3.233.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2013
MONITOR	25055	1	9.382.000,00	9.382.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2015
MONITOR	25056	1	9.382.000,00	9.382.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2015
MONITOR	25057	1	9.382.000,00	9.382.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2015
MONITOR	25058	1	9.382.000,00	9.382.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2015
SCANNER	18831	1	1.954.000,00	1.949.873,83	4.126,17	DAÑADO	REMATE	14/10/2011
SCANNER	18832	1	2.828.000,00	2.822.028,24	5.971,76	DAÑADO	REMATE	14/10/2011
SERVIDOR	16596	1	29.828.000,00	21.083.011,32	8.744.988,68	DAÑADO	REMATE	4/10/2010
SERVIDOR	17330	1	10.266.000,00	7.076.043,15	3.189.956,85	DAÑADO	REMATE	12/06/2011
SERVIDOR	17331	1	10.266.000,00	7.076.043,15	3.189.956,85	DAÑADO	REMATE	12/06/2011
SERVIDOR	17332	1	10.266.000,00	7.076.043,15	3.189.956,85	DAÑADO	REMATE	12/06/2011
SERVIDOR	17336	1	12.747.000,00	8.786.121,51	3.960.878,49	DAÑADO	REMATE	12/06/2011
SERVIDOR	18801	1	53.848.000,00	34.630.245,76	19.217.754,24	DAÑADO	REMATE	28/10/2011
SERVIDOR	18802	1	53.848.000,00	34.630.245,76	19.217.754,24	DAÑADO	REMATE	28/10/2011
SERVIDOR	19132	1	13.775.000,00	8.747.206,82	5.027.793,18	DAÑADO	REMATE	22/12/2011
SERVIDOR	19133	1	13.775.000,00	8.747.206,82	5.027.793,18	DAÑADO	REMATE	22/12/2011
SERVIDOR	19134	1	13.775.000,00	8.747.206,82	5.027.793,18	DAÑADO	REMATE	22/12/2011
SERVIDOR	24639	1	35.878.000,00	17.189.364,50	18.688.635,50	DAÑADO	REMATE	13/11/2015
SWITCH	14309	1	7.237.000,00	6.204.100,99	1.032.899,01	DAÑADO	REMATE	14/11/2008
TABLERO PANABOARD ELECTRONIC CON PEDESTAL	6841	1	1.767.000,00	1.767.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/04/2006
SUB-TOTAL		43	\$ 492.782.805,02	\$ 368.518.795,12	\$ 124.264.009,90			

**AREA OPERATIVA 11 BOGOTA
RESUMEN CUENTAS CONTABLES**

DESCRIPCION	Nº BIENES	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
164512001 Subestaciones y/o Estaciones de Regulación - 168502008 Subestaciones y/o Estaciones de Regulación	2	15.476.000,00	13.244.230,00	2.231.770,00
167001001 Equipo de Comunicación - 168507001 Equipo de Comunicación	9	49.461.000,00	49.438.650,58	22.349,42
167002001 Equipo de Computación - 168507002 Equipo de Computación	43	492.782.805,02	368.518.795,12	124.264.009,90
TOTAL	54	\$ 557.719.805,02	\$ 431.201.675,70	\$ 126.518.129,32



**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM
RESOLUCIÓN N.º 1148 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

"Por medio de la cual se ordena la baja de bienes muebles del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM"

**ANEXO N° 02 AREA OPERATIVA 11 BOGOTA
CUENTAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO
OFICINA DE INFORMATICA
FECHA DE CORTE: 16 SEPTIEMBRE DE 2025**

839090001 CUENTAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO							
DESCRIPCION	PLACA MAI	CANT	VALOR CUENTAS DE ORDEN	VALOR EN LIBROS	ESTADO	SUGERENCIA	FECHA INGRESO
COMPUTADOR	60777	1	2.494.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	18/07/2007
COMPUTADOR	61836	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	3/05/2010
COMPUTADOR	63887	1	1.741.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	12/05/2014
COMPUTADOR PORTATIL	61042	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	8/02/2008
COMPUTADOR PORTATIL	61770	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	10/03/2010
COMPUTADOR PORTATIL	64303	1	1.945.800,00	0,00	DAÑADO	REMATE	12/03/2015
COMPUTADOR PORTATIL	64629	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/12/2016
CPU	60487	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/12/2006
CPU	60492	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/12/2006
CPU	60499	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/12/2006
CPU	60505	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/12/2006
CPU	60762	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	18/07/2007
CPU	61043	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	25/06/2008
CPU	61350	1	1.308.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/12/2008
CPU	61709	1	2.008.246,60	0,00	DAÑADO	REMATE	14/06/2010
CPU	61745	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	4/02/2010
CPU	61823	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	10/03/2010
CPU	62146	1	1.400.710,51	0,00	DAÑADO	REMATE	30/09/2011
CPU	62327	1	2.088.169,00	0,00	DAÑADO	REMATE	22/12/2011
CPU	62344	1	2.088.169,00	0,00	DAÑADO	REMATE	22/12/2011
CPU	62392	1	2.088.169,00	0,00	DAÑADO	REMATE	22/12/2011
CPU	62414	1	2.088.169,00	0,00	DAÑADO	REMATE	22/12/2011
CPU	62836	1	1.398.500,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/12/2012
CPU	62848	1	1.398.500,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/12/2012
CPU	62856	1	1.398.500,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/12/2012
CPU	62875	1	1.398.500,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/12/2012
CPU	64302	1	1.250.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	12/03/2015
FOTOCOPIADORA	55440	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/04/2006
FOTOCOPIADORA	56735	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/04/2006
FOTOCOPIADORA	58700	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/04/2006
FOTOCOPIADORA	59177	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/04/2006
HUBS	59798	1	376.072,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/04/2006
HUBS	59799	1	376.072,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/04/2006
HUBS	59800	1	376.072,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/04/2006
HUBS	60296	1	929.797,79	0,00	DAÑADO	REMATE	30/04/2006
IMPRESORA	61784	1	1.461.600,00	0,00	DAÑADO	REMATE	11/03/2010
IMPRESORA	62096	1	147.555,20	0,00	DAÑADO	REMATE	29/07/2011
IMPRESORA	64538	1	1.017.639,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/06/2016
LECTOR BIOMETRICO	62219	1	1.972.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	14/12/2011
MONITOR	47201	1	314.360,00	0,00	DAÑADO	REMATE	10/07/2009
MONITOR	48701	1	297.147,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/12/2012
MONITOR	49455	1	290.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	2/09/2014
MONITOR	49829	1	250.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	12/03/2015
MONITOR	60670	1	696.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	19/02/2007
MONITOR	60756	1	664.100,00	0,00	DAÑADO	REMATE	18/07/2007
MONITOR	60778	1	696.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	18/07/2007
MONITOR	60875	1	371.200,00	0,00	DAÑADO	REMATE	19/12/2007
MONITOR	60988	1	510.400,00	0,00	DAÑADO	REMATE	26/12/2007
MONITOR	61060	1	445.440,00	0,00	DAÑADO	REMATE	29/02/2008
MONITOR	61356	1	400.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/12/2008
MONITOR	61408	1	400.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/12/2008
MONITOR	61658	1	490.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/12/2009
MONITOR	61752	1	951.200,00	0,00	DAÑADO	REMATE	4/02/2010
MONITOR	61840	1	870.516,20	0,00	DAÑADO	REMATE	3/05/2010
MONITOR	61848	1	388.600,00	0,00	DAÑADO	REMATE	2/06/2010
MONITOR	62426	1	451.240,00	0,00	DAÑADO	REMATE	22/12/2011



**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM
RESOLUCIÓN N.º 1148 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

"Por medio de la cual se ordena la baja de bienes muebles del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM"

MONITOR	62443	1	451.240,00	0,00	DAÑADO	REMATE	22/12/2011
MONITOR	62483	1	451.240,00	0,00	DAÑADO	REMATE	22/12/2011
MONITOR	62517	1	451.240,00	0,00	DAÑADO	REMATE	22/12/2011
MONITOR	62588	1	518.843,64	0,00	DAÑADO	REMATE	10/02/2012
MONITOR	62824	1	447.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	14/12/2012
MONITOR	63691	1	420.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	10/02/2014
MONITOR	63711	1	420.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	10/02/2014
MONITOR	64527	1	906.529,33	0,00	DAÑADO	REMATE	28/06/2016
MONITOR	64692	1	580.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/03/2017
SCANNER	60236	1	371.200,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/04/2006
SCANNER	61957	1	870.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	23/12/2010
SCANNER	63965	1	1.363.580,00	0,00	DAÑADO	REMATE	12/09/2014
SUPERSTACK II PORT SWICHT HUB	60865	1	1.682.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	14/12/2007
SWICH	62098	1	1.487.178,00	0,00	DAÑADO	REMATE	2/08/2011
SWITCH	46548	1	139.017,88	0,00	DAÑADO	REMATE	26/12/2007
SWITCH	46551	1	139.017,88	0,00	DAÑADO	REMATE	26/12/2007
SWITCH	46554	1	139.017,88	0,00	DAÑADO	REMATE	26/12/2007
SWITCH	46555	1	139.017,88	0,00	DAÑADO	REMATE	26/12/2007
SWITCH	46556	1	139.017,88	0,00	DAÑADO	REMATE	26/12/2007
SWITCH	64693	1	174.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/03/2017
TELEFONO	57900	1	569.005,06	0,00	DAÑADO	REMATE	30/04/2006
TELEFONO	63230	1	1.010.507,30	0,00	DAÑADO	REMATE	15/10/2013
TELEFONO CELULAR	63530	1	652.320,20	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2013
TELEFONO CELULAR	65419	1	545.260,38	0,00	DAÑADO	REMATE	31/03/2018
TELEVISOR	60299	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	30/04/2006
TELEVISOR	61422	1	650.000,00	0,00	DAÑADO	REMATE	20/06/2009
TELEVISOR	61662	1	1.111.280,00	0,00	DAÑADO	REMATE	28/12/2009
TELEVISOR	63906	1	2.285.200,00	0,00	DAÑADO	REMATE	24/07/2014
TELEVISOR	64162	1	501.700,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/12/2014
SUB-TOTAL		85	\$ 70.901.857,61	\$ 0,00			

**AREA OPERATIVA 11 BOGOTA
RESUMEN CUENTAS CONTABLES**

DESCRIPCION	N° BIENES	VALOR CUENTAS DE ORDEN	VALOR EN LIBROS
839090001 CUENTAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO	85	70.901.857,61	0,00
TOTAL	85	\$ 70.901.857,61	\$ 0,00

**ANEXO N° 03 AREA OPERATIVA 11 BOGOTA
CUENTAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO
PROCEDIMIENTO DEPURACION DE INVENTARIOS NUMERAL 7 - CODIGO GAI: P002
OFICINA DE INFORMATICA
FECHA DE CORTE: 16 SEPTIEMBRE DE 2025**

839090001 CUENTAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO / PROCEDIMIENTO DEPURACION DE INVENTARIOS NUMERAL 7 - CODIGO GAI: P002

DESCRIPCION	PLACA MAI	CANT	VALOR CUENTAS DE ORDEN	VALOR EN LIBROS	ESTADO	SUGERENCIA	FECHA INGRESO
CPU	60765	1	32.439,60	0,00	DAÑADO	REMATE	18/07/2007
TELEFONO	48935	1	33.408,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/05/2013
TELEFONO	48952	1	33.408,00	0,00	DAÑADO	REMATE	31/05/2013
SUB-TOTAL		3	\$ 99.255,60	\$ 0,00			

**AREA OPERATIVA 11 BOGOTA
RESUMEN CUENTAS CONTABLES**

DESCRIPCION	N° BIENES	VALOR CUENTAS DE ORDEN	VALOR EN LIBROS
839090001 CUENTAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO / PROCEDIMIENTO DEPURACION DE INVENTARIOS NUMERAL 7 - CODIGO GAI: P002	3	99.255,60	0,00
TOTAL	3	\$ 99.255,60	\$ 0,00



**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM
RESOLUCIÓN N.º 1148 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

"Por medio de la cual se ordena la baja de bienes muebles del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM"

Que hacen parte integral del presente acto administrativo: (i) El acta de la sesión del 16 de septiembre de 2025 del Comité de Manejo de Bienes del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, al igual que (01, 02 y 03) anexos de ésta, en el cual se encuentran relacionados todos los bienes muebles sobre los cuales el mencionado órgano expuso la recomendación de baja definitiva.

Que el artículo 2.2.1.2.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, aplicable a la enajenación de los bienes muebles del Estado, establece que las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que se debe publicar en la página web.

Que mediante Procedimiento Depuración de Inventarios Código: GAI - P002, numeral 7 se generan las instrucciones para la baja de bienes del Instituto.

Que mediante Manual de Políticas Contables Versión 4, numeral 10 se define la Política contable para Propiedades, Planta y Equipo.
Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. ORDENAR LA BAJA de los bienes relacionados en el anexo 01 al 03 del Acta N° 10 de la sesión del 16 de septiembre de 2025, del Comité de Manejo de Bienes del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, relacionados en la parte motiva del presente acto administrativo.

Artículo 2. Ordenar la publicación en la página web del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales www.ideam.gov.co, de la presente Resolución que incluye los bienes que se ofrecen a título gratuito a otras entidades estatales, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3. Del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar entregar a título gratuito los bienes relacionados en el artículo primero precedente, a la entidad pública que manifieste su interés por escrito dentro de los 30 días calendario siguiente a la fecha de publicación del presente acto administrativo. En dicha manifestación la entidad interesada deberá señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con los bienes y las razones que justifican su solicitud en las condiciones señaladas en el aviso que será publicado para tal fin.

Parágrafo. En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de entidades estatales para el mismo bien, la entidad estatal que primero haya manifestado su interés tendrá



**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM
RESOLUCIÓN N.º 1148 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

"Por medio de la cual se ordena la baja de bienes muebles del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM"

preferencia y las interesadas en recibirlo deberán suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega.

- Artículo 4.** Ordenar que, una vez se haya agotado el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3. Del Decreto 1082 de 2015, y en caso de que ninguna entidad estatal haya manifestado su voluntad de adquirir a título gratuito los bienes discriminados en la presente resolución, proceder a la entrega a la empresa de reciclaje respectiva
- Artículo 5.** Si pasadas dos (2) subastas públicas los bienes presentados en las ruedas de negocios no son adjudicados el IDEAM tramitará la destrucción conforme a la normatividad vigente.
- Artículo 6.** La proyección de los bienes de PPYE, se realizó con fecha 16 de septiembre – de 2025.
- Artículo 7.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 23 días del mes de septiembre de 2025


GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Libia Yaneth Sánchez Marentes	Coordinadora Grupo Manejo y Control de Almacén e Inventarios	
Revisó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe Oficina Jurídica	
Revisó	Edilia Alejandra Pinzón Bobadilla	Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos	
Revisó	Gina Esperanza Hernández Gutiérrez	Coordinadora Grupo de Contabilidad	
Aprobó	Juan Fernando Acosta Mirkow	Secretario General	
Expediente	20252051310006868E / Radicado No. 20252050163963		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Directora General del IDEAM.			

Código: A-GD F031 – V5 - 02/07/2024